

Estados Financieros

***FONDO MUTUO CREDICORP
CAPITAL RENTA INTERNACIONAL***

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019*

Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Activo Neto atribuible a los partícipes.....	5
Estados de Flujo de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros	8

\$: Pesos Chilenos

M\$: Miles de Pesos Chilenos

US\$: Dólar estadounidense



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 25 de marzo de 2021

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 25 de marzo de 2021
Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		31-12-2020	31-12-2019
	Nota	M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	11	140.325	702.915
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	6.620.709	5.335.021
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	7	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	10	10.203	-
Otros activos		-	-
Total Activos		6.771.237	6.037.936
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	9	-	-
Rescates por pagar		66.660	712.695
Remuneraciones sociedad administradora	20	6.120	4.351
Otros documentos y cuentas por pagar	10	4.208	7.868
Otros pasivos	15	-	-
Total Pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		76.988	724.914
Activo neto atribuible a los partícipes		6.694.249	5.313.022

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO M\$	
		31-12-2020	31-12-2019
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	12	(386.637)	361.445
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		29.962	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	446.118	939.523
Resultado en venta de instrumentos financieros	14	13.030	4.374
Otros		20.056	20.939
Total ingresos netos de la operación		122.529	1.326.281
GASTOS			
Comisión de administración	16	(60.250)	(55.006)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		(4.286)	(1.564)
Otros gastos de operación	26	(4.987)	(5.180)
Total gastos de operación		(69.523)	(61.750)
Utilidad antes de impuesto		53.006	1.264.531
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		53.006	1.264.531
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		53.006	1.264.531
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		53.006	1.264.531

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Estados de Cambios en los Activos Netos atribuibles a los partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES									
Descripción	2020								
	Series								
	A	AC	B	CC	D	E	I	IM	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020	3.856	-	153.566	-	430.661	313.987	4.410.952	-	5.313.022
Aportes de cuotas	310.364	1.022.630	746.748	6.111	422.525	1.182.278	3.524.502	-	7.215.158
Rescates de cuotas	-	-	(471.360)	-	(501.540)	(700.289)	(4.213.748)	-	(5.886.937)
Aumento/ (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	310.364	1.022.630	275.388	6.111	(79.015)	481.989	(689.246)	-	1.328.221
Aumento del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(15.404)	1.604	(10.691)	(171)	(1.483)	(22.172)	101.323	-	53.006
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	(15.404)	1.604	(10.691)	(171)	(1.483)	(22.172)	101.323	-	53.006
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2020	298.816	1.024.234	418.263	5.940	350.163	773.804	3.823.029	-	6.694.249

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Estados de Cambios en los Activos Netos atribuibles a los partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES						
Descripción	2019					
	Series					
	A	B	D	E	I	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019	3.216	226.502	403.162	127.074	5.435.289	6.195.243
Aportes de cuotas	-	152.678	149.579	153.000	4.118.524	4.573.781
Rescates de cuotas	-	(264.547)	(188.765)	-	(6.267.221)	(6.720.533)
Aumento / (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	-	(111.869)	(39.186)	153.000	(2.148.697)	(2.146.752)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	640	38.933	66.685	33.913	1.124.360	1.264.531
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	640	38.933	66.685	33.913	1.124.360	1.264.531
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2019	3.856	153.566	430.661	313.987	4.410.952	5.313.022

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Estados de Flujos de Efectivo
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)	Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(16.549.930)	(10.058.455)
Venta/cobro de activos financieros	8	15.327.638	12.195.773
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	294
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		20.056	20.939
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(58.461)	(55.193)
Montos recibidos a sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(14.040)	(6.573)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.274.737)	2.096.785
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		7.215.158	4.573.781
Rescates de cuotas en circulación		(6.532.973)	(6.007.838)
Otros		-	-
Flujo neto utilizado por actividades de financiamiento		682.185	(1.434.057)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(592.552)	662.728
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		702.915	40.187
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		29.962	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		140.325	702.915

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 1 - Información General

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional, en adelante el “Fondo”, es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A Administradora General de Fondos, conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en adelante también la” Ley”. La sociedad administradora pertenece al grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante resolución exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional, es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo N°3721 piso 16, comuna Las Condes.

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de deuda de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de deuda de emisores internacionales, tales como cuotas de Fondos Mutuos, Fondos de Inversión o ETF. Así mismo el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo con lo dispuesto en la política de inversiones del presente Reglamento Interno.

El Fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, cuyo interés sea invertir en un portafolio diversificado.

El Fondo está orientado a inversionistas con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta. El riesgo para los inversionistas estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo con lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno, lo que puede implicar rentabilidades negativas.

Con fecha 26 de julio de 2006, el Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional inicia sus operaciones.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional tendrá una duración indefinida.

Con fecha 26 de julio de 2006, se aprobó mediante la resolución N° 300, de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), Decreto Supremo N°129 de 2014 y la Norma de Carácter General de la SVS N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 (en adelante la “Norma”).

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2020:

Con fecha 09 de noviembre de 2020, se depositó Modificación del Reglamento Interno de Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional (el “Fondo”), el cual contiene las modificaciones que a continuación se indican, introducidas por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) y cuya entrada en vigencia fue el 09 de diciembre de 2020:

1. En la sección B, se reemplaza el numeral 5 que trata la forma de solucionar eventuales conflictos de interés por el siguiente:

“5. Conflictos de Interés. Habrá un potencial conflicto de interés entre fondos cuando los reglamentos internos de dos o más fondos de inversión administrados por la Administradora, en adelante los “Fondos Relacionados”, consideren en su objeto la posibilidad de realizar transacciones respecto de un mismo activo.

El Directorio de la Administradora ha emitido un documento denominado “Guía de Gestión de Conflictos de Interés”, en adelante la “Guía”, el cual establece los procedimientos que se deben seguir cada vez que las operaciones del Fondo coincidan con las operaciones a efectuar por los Fondos Relacionados. El objeto de estos procedimientos es garantizar que tanto las compras como las ventas de instrumentos se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos.

En este sentido, la Administradora resolverá los conflictos de interés que se presenten atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de los fondos por ella administrados, teniendo en consideración lo dispuesto en la Guía.

El texto de la Guía deberá mantenerse publicado en la página web de la Administradora a disposición de los aportantes, y de las autoridades administrativas o entidades fiscalizadoras que lo requieran.

La Guía sólo podrá ser modificada por acuerdo del Directorio de la Administradora, debiendo informarse de la referida modificación a los aportantes a través de los medios señalados en el presente Reglamento Interno, y a la Comisión Clasificadora de Riesgo, esta última sólo en la medida que las cuotas se encuentren aprobadas por dicho organismo.

La Administradora deberá tomar sus decisiones de inversión velando siempre porque éstas sean efectuadas con estricta sujeción a la normativa aplicable y al presente Reglamento Interno, buscando maximizar los recursos del Fondo y resguardando los intereses de los aportantes. De esta forma, las inversiones del Fondo deberán cumplir con el objetivo de inversión establecido en la sección “Política de Inversión y Diversificación” del presente Reglamento Interno, no pudiendo nunca efectuarse dichas inversiones buscando generar beneficios directos o indirectos para la Administradora.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2020 (continuación):

Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, es responsabilidad exclusiva de la Administradora la solución de los conflictos de interés que pudieren suscitarse entre Fondos Relacionados, cumpliendo de esta forma los derechos y deberes establecidos en el Capítulo II de la Ley N° 20.712. En consecuencia, la Administradora arbitrará todos los recursos que sean necesarios con el propósito de obtener una adecuada combinación de rentabilidad y seguridad de las inversiones del Fondo, así como también para que cada una de las operaciones que efectúe por cuenta del Fondo se realice en la mejor conveniencia e interés del mismo.”.

2. En la sección F, numeral 1, se agregan las siguientes series:

i. Serie AC, la cual tiene como requisito de ingreso aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la Administradora o por sus personas relacionadas. Valor cuota inicial de 1.000 Pesos de chilenos, aportes y rescates serán recibidos en Pesos chilenos. Se especifica que en la eventualidad que se ponga término al contrato de administración de cartera respectivo, se deberá proceder con el canje de cuotas de esta Serie AC por cuotas de la serie que corresponda, de acuerdo al procedimiento señalado en la Sección G, número 3, letra c) del Reglamento Interno.

ii. Serie CC, la cual tiene como requisito de ingreso aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile. Valor Cuota Inicial 1.000 Pesos chilenos, aportes y rescates serán recibidos en Pesos chilenos. Se especifica que en la eventualidad que se ponga término al vínculo laboral que autoriza la inversión en esta serie, se deberá proceder con el canje de cuotas de esta Serie CC por cuotas de serie que corresponda, de acuerdo al procedimiento señalado en la Sección G número 3, letra c) del Reglamento Interno.

3. En la sección F, numeral 2, se definen las remuneraciones de las series agregadas en el numeral anterior. En este sentido se indica que la Serie CC y la Serie AC pagarán a la Administradora una Remuneración Fija de Hasta un 1,0000% (IVA Incluido), no aplicándose remuneración variable y definiéndose el porcentaje máximo de los gastos de operación a un 0,30% anual sobre el patrimonio. Adicionalmente, en la misma sección, se especifica en caso de que hubiese una actualización del IVA el método de envío de comunicación a los Partícipes será de acuerdo a lo establecido en la Sección I, letra a) del Reglamento Interno. Finalmente, y considerando la inclusión de la Serie CC y Serie AC se actualiza la tabla de remuneraciones del Anexo I del Reglamento Interno. Finalmente se agrega el siguiente párrafo: *“La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a cada Serie, respetando siempre el monto tope señalado precedentemente. Esta última será informada a la CMF a través del reporte de la Tasa Anual de Costos y además será publicada periódicamente en la página web de la Administradora www.credicorpcapital.com/chile.”.*

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2020 (continuación):

4. En la sección G, numeral 1, letra e) se modifica los medios para efectuar aportes y solicitar rescates, reemplazando dicha sección por la siguiente:

“e) medios para efectuar aportes y solicitar rescates: Los mecanismos y medios a través de los cuales el partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

de los cuales el partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

Las solicitudes de aportes se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales; o presencialmente mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora.

Las solicitudes de rescate se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales; o presencialmente mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora.

Al respecto, cualquier partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo.

Los llamados telefónicos a los ejecutivos comerciales podrán ser grabados y debidamente respaldados por la Administradora. En caso de ausencia o imposibilidad de contactar al ejecutivo comercial, los Aportantes podrán tomar contacto con la central telefónica al número +56-224501600. El envío de los correos electrónicos a los ejecutivos comerciales deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el partícipe en los registros de la Administradora. Si el aporte o rescate se solicita a través de una solicitud en las oficinas de la Administradora, dicha solicitud deberá encontrarse debidamente firmada por el partícipe con la firma registrada por éste en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo.

El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma.

Para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por Día Hábil el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro.

La Administradora ha habilitado la página web www.credicorpcapital.com/chile que permite a los partícipes de los Fondos que administra, acceder a información respecto del rendimiento y composición de éstos mismos.”.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2020 (continuación):

5. En la sección G, numeral 1, letra g) se agrega el siguiente párrafo:

“Para estos efectos se considerará el valor del patrimonio del Fondos correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate.”.

6. En la sección G, numeral 1, se incorpora una nueva letra j, cuyo tener es el siguiente:

“j. Rescates en periodos excepcionales: En cumplimiento de sus políticas internas, la Administradora ha establecido directrices y lineamientos para resguardar sus procesos críticos ante la ocurrencia de eventos que impliquen o puedan implicar, durante un período de tiempo acotado, riesgos financieros, jurídicos, operacionales y/o de liquidez (incluyendo la alteración de plazos para vender sus activos), entre otros, que puedan afectar significativamente el normal desarrollo de las operaciones del Fondo y de las áreas funcionales de la Administradora, en adelante “Situación Excepcional”.

Estas directrices y lineamientos se orientan a mitigar los posibles riesgos producto de una Situación Excepcional, y tienen por objeto el responder, reanudar y restablecer aquellos procesos críticos afectados a ciertos niveles predefinidos, así como prevenir, neutralizar y manejar situaciones de crisis y definir estrategias ante situaciones de emergencia. Conforme lo anterior, en el caso que la Administradora determine que existe una Situación Excepcional y que, por tanto, con ello pueda verse afectado significativamente las operaciones del Fondo, la liquidez del Fondo y/o la posibilidad de vender sus activos en plazos acorde a las características específicas establecidas en el presente Reglamento Interno y su política de inversión, la Administradora podrá decretar, de acuerdo con sus planes de contingencia, adoptados en el contexto de sus políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, una serie de medidas transitorias de carácter excepcional, que comprenden, entre otras, las siguientes:

- (i) La obtención de financiamiento de personas relacionadas a la Administradora. Dicho financiamiento deberá cumplir, en todo caso, con las condiciones y límites establecidos en la Política de Endeudamiento del Fondo;*
- (ii) Las demás medidas que al efecto autorice la Comisión para el Mercado Financiero.*

Si la Administradora estableciere la existencia de una Situación Excepcional, deberá comunicar dicha circunstancia por escrito a los Aportantes a más tardar al Día Hábil siguiente a la fecha de su establecimiento, a través de los medios indicados para tal efecto en la Sección I, letra a) del presente Reglamento Interno. Dicha comunicación deberá detallar las medidas adoptadas por la Administradora al efecto, dejando constancia de los términos y condiciones que regirán al Fondo mientras permanezca vigente la Situación Excepcional, con indicación expresa de la fecha de inicio y de término de la misma, plazo que en todo caso podrá ser prorrogado por decisión de la Administradora, de lo cual se deberá informar a los Aportantes de la misma forma señalada precedentemente.”.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2020 (continuación):

7. En la sección G, numeral 3, se agrega una nueva letra c, en la que se especifican los mecanismos de canje obligatorio de Series de Cuotas, cuyo tenor es el siguiente:

“c) Canje obligatorio de Series de Cuotas: En caso de que se ponga término al contrato de administración de cartera o al vínculo laboral que permite la inversión en cuotas de la Serie AC o Serie CC, respectivamente, la Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio con el canje de cuotas de la Serie AC o Serie CC por cuotas de la Serie B, D, E o I, según corresponda. La Administradora procederá a realizar el canje de cuotas utilizando los valores cuota de las series involucradas correspondientes al de la Fecha de Canje. Desde el día siguiente a la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones y comenzarán a regir para el aportante todas las características específicas de la nueva serie de que es aportante.

Dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, la Administradora o el agente informará al aportante correspondiente, por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando la relación de canje utilizada.

Para estos efectos, la relación de canje de cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la Serie AC o CC, según corresponda, por el valor de la cuota de la serie que corresponda al cierre de la Fecha de Canje.”.

Modificaciones al Reglamento Interno, 2019:

Con fecha 05 de diciembre de 2019, se depositó Modificación del Reglamento Interno de Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional, el cual contiene las siguientes modificaciones instruidas por Credicorp Capital Asset Managements S.A. Administradora General de Fondos, según se detalla a continuación:

A. Se reemplazó toda referencia realizada a la largo del reglamento interno del Fondo a "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

B. En la sección G "Aportes, Rescate y Valorización de Cuotas", número I. Aporte y rescate de cuotas, se realizaron los siguientes cambios que se destacan en negrita a continuación:

i) Se eliminó toda referencia a la posibilidad de realizar rescates programados.

ii) En la letra b) Valor para conversión de aportes, se estableció que:

"Tratándose de solicitudes de aportes realizadas un día hábil antes de las 12:45 horas, se considerará el valor cuota del día en que se realizó la solicitud de aporte.

Si la solicitud de aporte es efectuada con posterioridad a las 12:45 horas se entenderá realizada a las 9:00 horas del día hábil siguiente.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2019 Continuación):

Ahora bien, para cuando el aporte se realice en especies, primero es necesario proceder a la valorización de las mismas. La valorización se realizará al precio de mercado del día en que se ponen a disposición de la Administradora las especies. En dicho caso, el valor cuota corresponderá al del día en que las especies fueron puestas a disposición de la Administradora. Se deja constancia que, para estos efectos, es necesario que las especies se entreguen a la Administradora antes de las 12:45 horas. Para aquellos casos en que las especies se pongan a disposición de la Administradora con posterioridad a la hora indicada, la valorización de éstas y el valor de la cuota serán los correspondientes al del día hábil inmediatamente siguiente al de la entrega de las especies. Cabe señalar que para ambos casos el aporte al Fondo se hará efectivo al día hábil inmediatamente siguiente al de la valorización de las especies."

iii) En la letra d) Valor cuota para la liquidación de rescates, se estableció que:

"Tratándose de solicitudes de rescates realizadas un día hábil antes de las 14:00 horas, se considerará el valor cuota del día en que se realizó la solicitud de rescate.

Si la solicitud de rescate es efectuada con posterioridad a las 14:00 horas se entenderá realizada a las 9:00 horas del día hábil siguiente.

Para efectos del presente Reglamento Interno, el cierre de operaciones del Fondo corresponderá a la 14:00 horas."

iv) En la letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, se estableció que:

"Los mecanismos y medios a través de los cuales el Partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

- (i) Las solicitudes de aportes se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales o presencialmente mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora.
- (ii) Las solicitudes de rescate se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales; o presencialmente mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora.

El envío de los correos electrónicos a los ejecutivos comerciales deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el Partícipe en los registros de la Administradora. Asimismo, la carta enviada a la Administradora deberá encontrarse debidamente firmada por el Partícipe con la firma registrada por el Partícipe en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 1 - Información General (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2019 Continuación):

Para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por día hábil el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro.

Si la solicitud de aporte o rescate es efectuada en un día hábil, antes del horario de cierre de las operaciones del Fondo, se entenderá realizada con la misma fecha y hora en que la Administradora reciba la respectiva solicitud. En caso de que la solicitud se efectuare fuera de los días y horario indicado, se entenderá realizada a las 9:00 hrs del día hábil siguiente. El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma."

C. En la sección I. "Otra Información Relevante", se modificó la letra a) destacándose en negrita el cambio que a continuación se señala:

"La información relativa al Fondo que, por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes se efectuará mediante la publicación de información correspondiente en la página web de la Administradora www.credicorpcapital.com/chile, o a través de correo electrónico o carta enviada físicamente a su domicilio, en caso que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico, a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora. "

D. Se eliminó la sección J. "Disposición Transitoria".

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del trigésimo día siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 5 de enero de 2020.

Con fecha 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución Exenta N°368, la CMF aprobó la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 2 de septiembre de 2015 y reducida a escritura pública el 9 de septiembre de 2015, en la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el nombre de la sociedad por el de "CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 25 de marzo de 2021.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

c) Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la **Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas**.

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actual Comisión para el Mercado Financiero), aplicó anticipadamente las disposiciones de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

d) Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes y Estados de Flujos de Efectivos (Método Directo) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

e) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados en la preparación de los Estados Financieros es la siguiente:

Moneda	Pesos por unidad	
	31-12-2020	31-12-2019
Dólar estadounidense	710,95	748,74

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes:

Existen nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2020.

Las siguientes Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas y revisadas por la administración:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Material</i> o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9</i> (Modificaciones a la NIIF 4)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023
<i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19</i> (Modificaciones a la NIIF 16).	Períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus Estados Financieros, concluyendo que no afectan significativamente los Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- Eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- Añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- Restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- Añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros, considerando que, a la fecha de cierre de éstos, el Fondo no posee combinación de Negocios.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa”.

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros, considerando que a la fecha de cierre de éstos, el Fondo no ha realizado cambios en las políticas contables, respecto al año anterior.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- Asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

- Evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- No interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- Aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus Estados Financieros, concluyendo que no afectan significativamente los Estados Financieros.

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus Estados Financieros, concluyendo que no afectan significativamente los Estados Financieros.

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- No se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus Estados Financieros, concluyendo que no afectan significativamente los Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros futuros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Activos y pasivos financieros

a) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Activos y pasivos financieros (continuación)

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

Los otros pasivos financieros corresponden a provisión de gastos de cargo del fondo por pagar a la administradora cuya medición es realizada al costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Activos y pasivos financieros (continuación)

b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Activos y pasivos financieros (continuación)

c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.3 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.4 Deterioro de valor de activos financieros

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

2.5 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

Para efectos del año 2020 y 2019, se ha considerado sólo caja como efectivo y efectivo equivalente.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 5 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto a la remuneración que las afecta. Al respecto, las series vigentes son las siguientes:

- a) Serie A, destinada al Ahorro Previsional Voluntario (APV) en conformidad a lo dispuesto en el D.L N°3.500, cuya remuneración es de hasta un 1,45% anual, exento de IVA.
- b) Serie B, sin monto mínimo y con fines distintos del APV, cuya remuneración es de hasta un 2,20% anual IVA incluido.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.7 Cuotas en circulación (continuación)

- c) Serie D, orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en esta serie correspondan a montos mayores o iguales a \$50. millones o cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en el total de los fondos mutuos administrados por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos correspondan a montos mayores o iguales a \$300 millones en ambos casos con fines distintos del APV. La remuneración es de hasta un 2,00% anual IVA incluido.
- d) Serie E, orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en esta serie correspondan a montos mayores o iguales a \$150 millones o cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en el total de los fondos mutuos administrados por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos correspondan a montos mayores o iguales a \$800 millones en ambos casos con fines distintos del APV. La remuneración es de hasta un 1,50% anual IVA incluido.
- e) Serie I, orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en esta serie correspondan a montos mayores o iguales a \$1.000 millones o cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en el total de los fondos mutuos administrados por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos correspondan a montos mayores o iguales a \$1.500 millones en ambos casos con fines distintos del APV. La remuneración es de hasta un 1,00% anual IVA incluido.
- f) Serie IM Aportes efectuados exclusivamente por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en representación de los fondos que administra. No contempla remuneración.
- g) Serie AC Aportes efectuados exclusivamente por cartera administradas por la Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en representación de los fondos que administra o sus personas relacionadas. La remuneración es de hasta un 0,30% anual IVA incluido.
- h) Serie CC Aportes efectuados exclusivamente a empleados de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en representación de los fondos que administra y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile. La remuneración es de hasta un 0,30% anual IVA incluido.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.10 Beneficios tributarios

La inversión en el Fondo Puede acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42° bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta relativo al Ahorro Previsional Voluntario (exclusivamente la Serie A).

2.11 Garantías

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

Nota 3 - Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo, en instrumentos de capitalización o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de deuda de emisores internacionales, tales como ETFs, cuotas de fondos mutuos o de inversión, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la sección Características y Diversificación de las Inversiones siguiente.

En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 365 días y su duración máxima será de 365 días y su duración máxima será de 3650 días.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo que no sean de deuda, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es el asociado principalmente a la inversión en instrumentos de deuda con una clasificación de riesgo de B, en el caso de instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y de N-4 en el caso de instrumentos de deuda de corto plazo, de acuerdo al artículo 88° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, si fuere el caso.

Condiciones Especiales:

El Fondo no tendrá restricción alguna para realizar inversiones en algún país o moneda, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la normativa aplicable al efecto.

El Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites establecidos y sin que se contemple un límite adicional.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir dichos fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites establecidos.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

En relación con la inversión de los recursos en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, esto es, comité de directores, se establece que no se hará discriminación alguna, por los conceptos antes referidos, para la inversión en valores emitidos por esas sociedades.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Características y diversificación de las inversiones

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de Instrumento		% MINIMO DEL ACTIVO TOTAL	% MAXIMO DEL ACTIVO TOTAL
1.-	Instrumentos de Deuda Emisores Nacionales.	-	30
	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	30
	Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.	-	30
	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	-	30
2.-	Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros o Instrumentos de Capitalización, Nacionales o Extranjeros, Cuyos Activos Subyacentes sean Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros	70	100
	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	-	100
	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales.	-	100
	Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	-	100
	Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de deuda (i) emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales, (ii) emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales, y (iii) de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	-	100
3.-	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales.	-	20
	Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil.	-	20
4.-	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros. cuyos Activos Subyacentes no sean Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros	-	20
	Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	-	20
	Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices cuyo activo subyacente no sean instrumentos de deuda internacional.	-	20
	Opciones para suscribir títulos representativos de índices, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	-	15
	Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión	-	15
	Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil.	-	15

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

El Fondo no contempla límites de diversificación de inversiones por emisor y grupo empresarial distintos a los establecidos en el artículo N°59 de la Ley N° 20.712.

Si se produjeran excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos dentro de los plazos establecidos en la Ley.

Operaciones que realizará el Fondo

a) Política de inversión en instrumentos derivados.

Con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y como inversión, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos subyacentes para las operaciones de derivados serán: monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija e índices.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la Superintendencia, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la Superintendencia, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso de que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la CMF.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

b) Operaciones con retroventa o retrocompra.

La Administradora, por cuenta del Fondo y en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la Superintendencia, o aquella que la modifique o reemplace, podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con compromiso de venta y operaciones de venta con compromiso de compra sobre los valores indicados en la referencia anterior.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar las operaciones serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
2. Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas podrán mantenerse en custodia de la Administradora o de un banco, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 235 de la Superintendencia o aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Límites específicos de inversiones:

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total estas operaciones y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa o retrocompra, según corresponda, con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. Estas operaciones sólo podrán efectuarse dentro de Chile

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

- **Unidad Riesgo Operacional**

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de todo lo anterior. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional
- Gestión de Continuidad de Negocio
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- **Unidad Riesgo Mercado y Liquidez**

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

- **Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Asimismo, es parte de su función realizar el seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión expuestos en el reglamento interno del fondo.

La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

- i) Riesgo de precios**

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

- ii) Riesgo cambiario**

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

a) Riesgos de mercado (continuación)

ii) Riesgo cambiario (continuación)

El siguiente cuadro resume la sensibilidad de los activos del Fondo a variaciones de los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019. El análisis se basa en los supuestos en cuanto a que el tipo de cambio pertinente varió en un 5% respecto del peso chileno, manteniéndose constantes todas las demás variables. Esto representa la mejor estimación de la administración de un cambio razonable posible en los tipos de cambio, teniendo en cuenta la volatilidad histórica de esos precios.

Efecto en Total Activos	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Incremento en tipo de cambio del 5%.	331.035	266.751
Disminución en el tipo de cambio del 5%.	(331.035)	(266.751)

iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene cuotas de fondos de renta fija en su cartera de inversiones que lo exponen al riesgo de pérdida de valor por aumentos en la tasa de interés. En el siguiente cuadro, se muestra la composición de la cartera de inversión por tramos de duración:

Tramos de duración	31-12-2020		31-12-2019	
	Valor M\$	% Cartera	Valor M\$	% Cartera
0-1 año	-	0,00%	-	0,00%
1-2 años	-	0,00%	-	0,00%
2-3 años	-	0,00%	-	0,00%
3-4 años	-	0,00%	-	0,00%
+4 años	-	0,00%	-	0,00%
Sin Duración	6.620.709	100,00%	5.335.021	100,00%
Totales	6.620.709	100,00%	5.335.021	100,00%

La forma de mitigar y administrar este riesgo se basa en la gestión periódica realizada sobre la cartera de inversiones modificando la duración del portafolio.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la pérdida parcial o total de la inversión por el incumplimiento o incapacidad de pago por parte del emisor del instrumento de deuda.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte de los portfolios manager, equipos de análisis y comités de inversiones. Adicionalmente, la unidad de riesgo de crédito realiza el seguimiento periódico de las concentraciones de fondos en determinados emisores, contrapartes, industrias o países e informa a las instancias correspondientes de la Administradora sobre las exposiciones que podrían derivar en un evento de riesgo de crédito.

La concentración de los principales emisores respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

10 Principales Emisores	% 31-12-2020
ROBECO ROBECO HIGH YLD BD-IUSD	14,42%
ISHARES CORE U.S AGGREGATE BOND	14,02%
AMUNDI FUNDS	13,54%
CANDRIAM CANDRIAM LUX	12,13%
MFS INVEST MFS INVESTMENT MANAGEMENT	11,97%
LORD ABBETT Y CO.LLC	9,85%
JPM FUNDS JPM FUNDS	8,67%
CREDICORP CAPITAL LATAM CORPORATE DEBT FUND	5,44%
ISHARES IBOXX INVESTMENT GRADE	5,37%
NEUBERGER BERMAN	4,59%

10 Principales Emisores	% 31-12-2019
AMUNDI FUNDS	15,98%
CANDRIAM CANDRIAM LUX	15,91%
MFS INVEST MFS INVESTMENT MANAGEMENT	15,02%
ROBECO ROBECO HIGH YLD BD-IUSD	13,92%
JPM FUNDS JPM FUNDS	10,98%
NOMURA	10,43%
NEUBERGER BERMAN	6,00%
AXA IM FII AXA IM FIXED INCOME - US CORPORATE BOND	5,10%
ISHARES US TREASURY BOND ETF	3,26%
ISHARES CORE U.S AGGREGATE BOND ETF	2,14%

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de crédito (continuación)

La distribución por tipo de instrumento respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

Tipo de Instrumentos	%	%
	31-12-2020	31-12-2019
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	80,62%	93,34%
Títulos Representativos de Índices Accionarios Extranjeros	19,38%	6,66%
Total	100%	100%

Adicionalmente, la gestión del riesgo de contrapartes se enmarca en los lineamientos establecidos en la Política Regional de Evaluación de Contrapartes de Negociación.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

d) Riesgo de liquidez (continuación)

PASIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	Más de 6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de diciembre de 2020					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	66.660	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	6.120	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	4.208	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	6.694.249
Flujos de salida de efectivo contractual	66.660	10.328	-	-	6.694.249
Al 31 de diciembre de 2019					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	712.695	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	4.351	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	7.868	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	5.313.022
Flujos de salida de efectivo contractual	712.695	12.219	-	-	5.313.022

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

d) Riesgo de liquidez (continuación)

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

ACTIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	Más de 6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de diciembre de 2020					
Efectivo y equivalente al efectivo	140.325				
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	6.422.088	198.621	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	10.203				
Total de activos	6.572.616	198.621	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2019					
Efectivo y equivalente al efectivo	702.915				
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	5.161.068	173.953	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Total de activos	5.863.983	173.953	-	-	-

e) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations – COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

e) Riesgo operacional (continuación)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote SARS-CoV-2 "Coronavirus COVID-19" como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo.

En este contexto, la Administradora ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de sus trabajadores y de sus clientes, así como, el aseguramiento de la continuidad operacional y análisis de futuros requerimientos de liquidez.

Plan de continuidad operacional:

Desde mediados de marzo la Administradora y sus relacionadas comenzaron a desarrollar iniciativas que permitieran el resguardo de sus trabajadores, clientes y proveedores y al mismo tiempo asegurar la continuidad de sus operaciones. De esta manera, se ha implementado el Teletrabajo para aquellos trabajadores que, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y responsabilidades, pueden realizar sus labores desde sus hogares. Al respecto, se han proporcionado todos los recursos necesarios para continuar las operaciones de forma remota con normalidad. A partir de mediados de marzo la Administradora implementó la modalidad de teletrabajo para el 100% de su personal.

En resumen, la Administradora se encuentra evaluando activamente y respondiendo a los posibles efectos que el brote de COVID-19 pueda tener sobre los diferentes negocios que opera, en su grupo de colaboradores, clientes y proveedores. Asimismo, mantiene una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir la propagación de la pandemia.

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo de capital (continuación)

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de capitalización nacional son valorizados utilizando el precio de cierre promedio entre la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica.

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valoración del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. La administradora emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Activos al 31 de diciembre de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
– Cuotas de fondos mutuos	6.620.709	-	-	6.620.709
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	-	-	-	-
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
– Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	6.620.709	-	-	6.620.709
Pasivos al 31 de diciembre de 2020				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
Activos al 31 de diciembre de 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
– Cuotas de fondos mutuos	5.335.021	-	-	5.335.021
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	-	-	-	-
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
– Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	5.335.021	-	-	5.335.021
Pasivos al 31 de diciembre de 2019				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 5 – Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Los efectos del ajuste de este tipo de activo de muestran en la nota 5, 5,3 Estimación del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene transferencias de activos entre los niveles 1 y 2.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 2 y 3.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos por este tipo de activos y pasivos.

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no mantiene instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 7 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	6.620.709	5.335.021
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros Instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6.620.709	5.335.021

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

b) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2020 M\$				31-12-2019 M\$			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos Neto	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	6.620.709	6.620.709	98,9014	-	5.335.021	5.335.021	100,4141
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	6.620.709	6.620.709	98,9014	-	5.335.021	5.335.021	100,4141
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	6.620.709	6.620.709	98,9014	-	5.335.021	5.335.021	100,4141

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	5.335.021	6.167.445
Intereses y reajustes	(386.637)	361.445
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	459.148	943.897
Adiciones	16.549.930	10.058.455
Ventas	(15.327.638)	(12.195.773)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	(9.115)	(448)
Saldo final	6.620.709	5.335.021

Nota 9 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
Subtotal	-	-
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	-

No se presentan saldos, por lo cual no existen diferencias entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 5 días hábiles).

Los valores en libros de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en su moneda de origen cuando presentan saldos.

Moneda	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo final	-	-

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 9 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios (continuación)

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	-
Comisiones y derechos de Bolsa	-	-
Otros	-	-
Total	-	-

No se presentan saldos, por lo cual no existen diferencias entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 5 días hábiles).

Los valores en libros de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en su moneda de origen cuando presentan saldos.

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo final	-	-

Nota 10 - Otras Cuentas y Documento por Cobrar y por Pagar

a) Otras cuentas y Documentos por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto.

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Traspasos por cobrar	-	-
Otros	10.203	-
Total	10.203	-

Los valores en libros de las Otras cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pesos chilenos	10.203	-
Otras monedas	-	-
Saldo final	10.203	-

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 10 - Otras Cuentas y Documento por Cobrar y por Pagar (continuación)

b) Otras cuentas y Documentos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto.

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Otros	4.208	7.868
Total	4.208	7.868

Los valores en libros de las Otras cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pesos chilenos	4.208	7.868
Otras monedas	-	-
Saldo final	4.208	7.868

Nota 11 - Efectivo y Efectivo Equivalente

a) Composición del Efectivo y Efectivo Equivalente

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Efectivo en bancos	140.325	702.915
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	140.325	702.915

b) Detalle del Efectivo y Efectivo Equivalentes por moneda

Moneda	Tipo de Moneda	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pesos Chilenos	CLP	94.476	384.249
Dólar Estadounidense	USD	45.849	318.666
Monto del Efectivo y Efectivo Equivalentes		140.325	702.915

Nota 12 - Intereses y Reajustes

Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Efectivo y Efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
- A valor razonable con efecto en resultados	(386.637)	361.445
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	(386.637)	361.445

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 13 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 14 - Resultado en venta de instrumentos financieros

Mes	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Enero	574	28
Febrero	1.890	(372)
Marzo	15.795	5.118
Abril	790	-
Mayo	576	-
Junio	78	(1.392)
Julio	1.307	-
Agosto	-	463
Septiembre	-	262
Octubre	(1.498)	571
Noviembre	(6.482)	(1.308)
Diciembre	-	1.004
Total	13.030	4.374

Nota 15 - Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 16 - Comisión de Administración

La comisión de administración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

2020	Comisión de Administración Fija							
	Series							
	A	B	AC	CC	D	E	I	Total M\$
Enero	(5)	(441)	-	-	(749)	(560)	(3.081)	(4.836)
Febrero	(5)	(472)	-	-	(860)	(418)	(2.736)	(4.491)
Marzo	(5)	(416)	-	-	(720)	(403)	(2.333)	(3.877)
Abril	(5)	(372)	-	-	(681)	(339)	(1.730)	(3.127)
Mayo	(5)	(475)	-	-	(735)	(415)	(2.380)	(4.010)
Junio	(5)	(575)	-	-	(744)	(481)	(2.958)	(4.763)
Julio	(5)	(747)	-	-	(768)	(561)	(3.104)	(5.185)
Agosto	(222)	(891)	-	-	(838)	(705)	(3.164)	(5.820)
Septiembre	(278)	(1.137)	-	-	(877)	(783)	(3.026)	(6.101)
Octubre	(292)	(1.007)	-	-	(892)	(842)	(3.173)	(6.206)
Noviembre	(355)	(844)	-	-	(923)	(754)	(2.820)	(5.696)
Diciembre	(376)	(831)	(62)	(2)	(908)	(1.242)	(2.717)	(6.138)
Total	(1.558)	(8.208)	(62)	(2)	(9.695)	(7.503)	(33.222)	(60.250)

2019	Comisión de Administración Fija						
	Series						
	A	B	C	D	E	I	Total M\$
Enero	(4)	(419)	-	(677)	(160)	(3.202)	(4.462)
Febrero	(5)	(374)	-	(591)	(143)	(2.891)	(4.004)
Marzo	(4)	(433)	-	(648)	(163)	(3.234)	(4.482)
Abril	(4)	(439)	-	(540)	(159)	(3.341)	(4.483)
Mayo	(4)	(449)	-	(557)	(171)	(3.601)	(4.782)
Junio	(4)	(394)	-	(525)	(167)	(3.727)	(4.817)
Julio	(4)	(360)	-	(526)	(173)	(3.663)	(4.726)
Agosto	(4)	(396)	-	(548)	(185)	(3.560)	(4.693)
Septiembre	(4)	(327)	-	(561)	(205)	(3.298)	(4.395)
Octubre	(4)	(332)	-	(772)	(376)	(3.391)	(4.875)
Noviembre	(5)	(342)	-	(763)	(392)	(3.434)	(4.936)
Diciembre	(5)	(271)	-	(744)	(405)	(2.926)	(4.351)
Total	(51)	(4.536)	-	(7.452)	(2.699)	(40.268)	(55.006)

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 17 - Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie AC, serie CC, serie D, serie E, serie Io serie IM, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número y valor cuota por serie corresponde a:

Serie	31-12-2020 M\$		Monto mínimo de suscripción M\$	31-12-2019 M\$		Monto mínimo de suscripción M\$
	N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota		N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota	
A	163.894,8606	1.823,2183	-	2.149,4126	1.793,8003	-
AC	1.021.373,9172	1.002,8007	-	-	-	-
B	249.928,8070	1.673,5272	-	92.567,9955	1.658,9521	-
CC	6.111,3600	971,9334	-	-	-	-
D	212.679,8829	1.646,4318	50.000	264.399,9826	1.628,8225	50.000
E	608.231,6847	1.272,2200	150.000	250.724,3191	1.252,3182	150.000
I	2.907.026,1969	1.315,0994	1.000.000	3.434.485,7772	1.284,3124	1.000.000
IM	-	-	-	-	-	-

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$50 millones, \$1.000 millones y \$150.000 millones para las series D, I y E respectivamente. Las Series A, B, AC, CC e IM no poseen monto mínimo de inversión. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el **Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes** de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en **Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos**.

El valor del activo neto por serie es el siguiente:

Serie	Valor Activo Neto M\$	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
A	298.816	3.856
AC	1.024.234	-
B	418.263	153.566
CC	5.940	-
D	350.163	430.661
E	773.804	313.987
I	3.823.029	4.410.952
IM	-	-
Total	6.694.249	5.313.022

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 17 - Cuotas en Circulación (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	2020								Total
	Series								
	A	AC	B	CC	D	E	I	IM	
Saldo de Inicio al 1 de enero 2020	2.150	-	92.568	-	264.399	250.724	3.434.486	-	4.044.327
Cuotas suscritas	161.745	1.021.374	423.827	6.111	245.241	898.439	2.596.289	-	5.353.027
Cuotas rescatadas	-	-	(266.466)	-	(296.961)	(540.931)	(3.123.749)	-	(4.228.107)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020	163.895	1.021.374	249.929	6.111	212.679	608.232	2.907.026	-	5.169.247

	2019					Total
	Series					
	A	B	D	E	I	
Saldo de Inicio al 1 de enero 2019	2.150	162.488	295.159	121.608	5.112.173	5.693.578
Cuotas suscritas	-	99.625	95.472	129.116	3.344.182	3.668.395
Cuotas rescatadas	-	(169.545)	(126.232)	-	(5.021.869)	(5.317.646)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2019	2.150	92.568	264.399	250.724	3.434.486	4.044.327

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 18 - Distribución de Beneficios a los Participes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta información por este concepto.

Nota 19- Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual por Serie											
	31-12-2020						31-12-2019					
	A	AC	B	CC	D	E	I	A	B	D	E	I
Enero	8,0633%	-	7,9946%	-	8,0129%	8,0588%	8,1314%	-2,5542%	-2,6162%	-2,5997%	-2,5583%	-2,4929%
Febrero	2,4803%	-	2,4193%	-	2,4356%	2,4763%	2,5406%	0,3353%	0,2777%	0,2931%	0,3316%	0,3924%
Marzo	-6,2878%	-	-6,3474%	-	-6,3315%	-6,2917%	-6,2288%	5,2069%	5,1399%	5,1577%	5,2024%	5,2730%
Abril	2,0806%	-	2,0177%	-	2,0344%	2,0764%	2,1427%	0,4307%	0,3688%	0,3853%	0,4266%	0,4918%
Mayo	-0,1289%	-	-0,1925%	-	-0,1755%	-0,1331%	-0,0661%	4,8066%	4,7397%	4,7575%	4,8020%	4,8724%
Junio	3,9661%	-	3,9019%	-	3,9190%	3,9617%	4,0292%	-2,5268%	-2,5869%	-2,5708%	-2,5308%	-2,4675%
Julio	-5,0914%	-	-5,1518%	-	-5,1357%	-5,0954%	-5,0317%	3,6347%	3,5686%	3,5862%	3,6302%	3,6997%
Agosto	3,1089%	-	3,0432%	-	3,0607%	3,1045%	3,1737%	3,3811%	3,3153%	3,3328%	3,3767%	3,4461%
Septiembre	0,5288%	-	0,4669%	-	0,4834%	0,5247%	0,5900%	0,7671%	0,7051%	0,7217%	0,7631%	0,8285%
Octubre	-2,1463%	-	-2,2086%	-	-2,1920%	-2,1504%	-2,0847%	0,8869%	0,8226%	0,8398%	0,8826%	0,9503%
Noviembre	2,4333%	-	2,3702%	-	2,3870%	2,4291%	2,4956%	12,3410%	12,2718%	12,2902%	12,3364%	12,4093%
Diciembre	-6,2947%	-	-6,3544%	-	-6,3385%	-6,2987%	-6,2358%	-7,1461%	-7,2053%	-7,1895%	-7,1501%	-7,0877%

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada 2020		
	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
Serie A	1,6400%	21,8722%	31,1263%
Serie AC	-	-	-
Serie B	0,8786%	20,0552%	28,2063%
Serie D	1,0811%	20,5371%	28,9787%
Serie E	1,5892%	21,7503%	30,9299%
Serie I	2,3972%	23,6920%	35,3428%
Serie CC	-	-	-

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada 2019		
	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
Serie A	19,9058%	29,0106%	24,1617%
Serie B	19,0096%	27,0897%	20,4914%
Serie D	19,2479%	27,5992%	21,4595%
Serie E	19,8457%	28,8817%	-
Serie I	20,7963%	30,7201%	27,5298%

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)

b) Rentabilidad Real

Mes	Rentabilidad Anualizada Serie A - APV	
	2020	2019
Enero	7,9553%	-2,4849%
Febrero	2,0287%	0,2964%
Marzo	-6,7262%	5,1731%
Abril	1,7487%	0,0807%
Mayo	-0,2186%	4,4277%
Junio	4,0389%	-3,0185%
Julio	-4,9955%	3,4489%
Agosto	3,0657%	3,2346%
Septiembre	0,4294%	0,5679%
Octubre	-2,5900%	0,8265%
Noviembre	1,7575%	11,7162%
Diciembre	-6,4241%	-7,4335%

Nota 20 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta, según se muestra en la siguiente tabla:

Tasa anual por serie de cuota	Exento de IVA							
	A	AC	B	CC	D	E	I	IM
31-12-2020	1,45%	1,00%	2,20%	1,00%	2,00%	1,50%	1,00%	-
31-12-2019	1,45%	-	2,20%	-	2,00%	1,50%	1,00%	-

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$(60.250) (M\$\$55.006) al 2019), adeudándose M\$6.120 (M\$4.351 al 2019) por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas en las series B y I del Fondo según se detalla a continuación.

Tenedor	SERIE B 31-12-2020					
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora						
Personas relacionadas	0,0699	174,6528	-	-	174,6528	292

Tenedor	SERIE I 31-12-2020					
	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	14,4464	313.275,0000	291.772,0000	185.086,0000	419.961,0000	552.290

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 21 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N° 20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
31-12-2020	Póliza de seguro	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A	Banco Santander	10.000	10/01/2020-10/01/2021
31-12-2019	Póliza de seguro	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A	Banco Santander	10.000	10/01/2019-10/01/2020

Nota 22 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Custodia de valores al 31 de diciembre de 2020						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	-	-	-	6.620.709	100,0000	98,9014
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión	-	-	-	6.620.709	100,0000	98,9014
Custodia de valores al 31 de diciembre de 2019						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	-	-	-	5.335.021	100,0000	100,4141
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión	-	-	-	5.335.021	100,0000	100,4141

Nota 23 - Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 24 – Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no tiene materias que informar bajo este concepto.

Nota 25 - Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta operaciones por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 26 – Otros Gastos de Operación

El detalle de Otros Gastos de Operación del Fondo es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto acumulado M\$	
	31-12-2020	31-12-2019
Auditoría	(3.738)	(1.331)
Gastos publicaciones	-	-
Gastos legales y de formación del Fondo	-	-
Gastos bancarios y otros	-	-
Otros	(1.249)	(3.849)
Total	(4.987)	(5.180)
% sobre el activo del fondo	0,0736	0,0858

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 27 - Información Estadística

Mes	31-12-2020											
	Serie A				Serie B				Serie AC			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes
Enero	1.938,4398	4.167	(5)	1	1.791,5786	268.290	(441)	22	0	0	0	0
Febrero	1.986,5185	4.270	(5)	1	1.834,9225	275.676	(472)	22	0	0	0	0
Marzo	1.861,6109	4.001	(5)	1	1.718,4529	198.312	(416)	21	0	0	0	0
Abril	1.900,3429	4.085	(5)	1	1.753,1257	244.763	(372)	23	0	0	0	0
Mayo	1.897,8939	4.079	(5)	1	1.749,7508	282.996	(475)	24	0	0	0	0
Junio	1.973,1665	4.241	(5)	1	1.818,0246	400.883	(575)	26	0	0	0	0
Julio	1.872,7042	117.025	(5)	2	1.724,3630	393.600	(747)	29	0	0	0	0
Agosto	1.930,9248	234.485	(222)	3	1.776,8396	523.188	(891)	37	0	0	0	0
Septiembre	1.941,1358	235.725	(278)	3	1.785,1349	572.508	(1.137)	42	0	0	0	0
Octubre	1.899,4738	230.665	(292)	3	1.745,7088	497.090	(1.007)	40	0	0	0	0
Noviembre	1.945,6938	318.889	(368)	5	1.787,0851	465.691	(824)	40	0	0	0	0
Diciembre	1.823,2183	298.816	(376)	4	1.673,5272	418.263	(831)	36	1.002,8007	1.024.234	(62)	8

Mes	31-12-2020											
	Serie D				Serie E				Serie I			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes
Enero	1.759,3392	538.911	(749)	10	1.353,2404	348.851	(560)	4	1.388,7444	5.279.060	(3.081)	22
Febrero	1.802,1895	552.037	(860)	10	1.386,7506	357.489	(418)	4	1.424,0273	4.900.781	(2.736)	23
Marzo	1.688,0843	403.871	(720)	8	1.299,5006	268.221	(403)	4	1.335,3277	2.800.998	(2.333)	21
Abril	1.722,4275	434.275	(681)	8	1.326,4834	273.790	(339)	4	1.363,9397	3.358.456	(1.730)	22
Mayo	1.719,4038	446.166	(735)	8	1.324,7172	363.657	(415)	5	1.363,0379	4.749.137	(2.380)	23
Junio	1.786,7873	467.925	(744)	8	1.377,1988	430.902	(481)	5	1.417,9580	5.326.813	(2.958)	23
Julio	1.695,0229	442.111	(768)	8	1.307,0246	498.601	(561)	6	1.346,6103	5.020.151	(3.104)	23
Agosto	1.746,9032	540.903	(838)	10	1.347,6015	558.719	(705)	7	1.389,3480	5.205.913	(3.164)	23
Septiembre	1.755,3474	522.348	(877)	10	1.354,6722	657.803	(783)	6	1.397,5449	5.234.618	(3.026)	23
Octubre	1.716,8707	510.753	(892)	10	1.325,5410	643.657	(842)	6	1.368,4096	5.125.489	(3.173)	23
Noviembre	1.757,8525	571.405	(923)	11	1.357,7396	605.892	(754)	5	1.402,5600	4.759.661	(2.820)	23
Diciembre	1.646,4318	350.163	(908)	9	1.272,2200	773.804	(1.242)	5	1.315,0994	3.823.029	(2.717)	19

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 27 - Información Estadística (continuación)

Mes	31-12-2020							
	Serie CC				Serie IM			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. de vengada M\$	N° partícipes	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. de vengada M\$	N° partícipes
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	971,9334	5.940	0	2	0	0	0	0

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 27 - Información Estadística (continuación)

Mes	31-12-2019											
	Serie A				Serie B				Serie C			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes
Enero	1.457,7974	3.133	(3)	1	1.357,4952	220.597	(419)	24	0	0	0	0
Febrero	1.462,6857	3.144	(4)	1	1.361,2649	221.129	(374)	24	0	0	0	0
Marzo	1.538,8469	3.308	(4)	1	1.431,2323	247.968	(433)	23	0	0	0	0
Abril	1.545,4748	3.322	(4)	1	1.436,5105	245.065	(439)	23	0	0	0	0
Mayo	1.619,7602	3.482	(4)	1	1.504,5971	273.681	(449)	22	0	0	0	0
Junio	1.578,8318	3.393	(4)	1	1.465,6754	190.146	(394)	20	0	0	0	0
Julio	1.636,2173	3.517	(4)	1	1.517,9799	196.932	(360)	20	0	0	0	0
Agosto	1.691,5389	3.636	(4)	1	1.568,3051	204.193	(396)	21	0	0	0	0
Septiembre	1.704,5145	3.664	(4)	1	1.579,3629	179.613	(327)	19	0	0	0	0
Octubre	1.719,6321	3.696	(4)	1	1.592,3552	181.090	(332)	19	0	0	0	0
Noviembre	1.931,8525	4.152	(5)	1	1.787,7652	171.990	(342)	18	0	0	0	0
Diciembre	1.793,8003	3.856	(5)	1	1.658,9521	153.566	(271)	19	0	0	0	0
Mes	31-12-2019											
	Serie D				Serie E				Serie I			
	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes	Valor \$ cuota	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acum. devengada M\$	Nº partícipes
Enero	1.330,4035	392.681	(677)	14	1.018,2094	123.823	(160)	2	1.036,7007	5.201.985	(3.202)	20
Febrero	1.334,3030	375.935	(591)	13	1.021,5854	124.234	(143)	2	1.040,7688	5.131.717	(2.891)	21
Marzo	1.403,1228	369.835	(648)	12	1.074,7327	130.697	(163)	2	1.095,6488	5.577.905	(3.234)	21
Abril	1.408,5292	321.854	(540)	11	1.079,3170	131.254	(159)	2	1.101,0372	5.855.951	(3.341)	21
Mayo	1.475,5402	337.166	(557)	11	1.131,1458	137.557	(170)	2	1.154,6837	6.141.274	(3.601)	21
Junio	1.437,6065	308.710	(525)	10	1.102,5191	134.076	(167)	2	1.126,1922	5.989.740	(3.727)	22
Julio	1.489,1613	315.246	(526)	9	1.142,5425	138.943	(173)	2	1.167,8584	6.277.353	(3.663)	22
Agosto	1.538,7923	326.281	(548)	10	1.181,1228	146.713	(185)	2	1.208,1039	5.700.877	(3.560)	21
Septiembre	1.549,8972	459.117	(561)	11	1.190,1358	298.396	(204)	3	1.218,1133	5.690.259	(3.297)	21
Octubre	1.562,9126	462.972	(771)	11	1.200,6398	301.029	(376)	3	1.229,6890	5.805.451	(3.391)	21
Noviembre	1.754,9980	475.436	(763)	10	1.348,7552	338.166	(392)	3	1.382,2853	6.085.799	(3.434)	20
Diciembre	1.628,8225	430.661	(744)	10	1.252,3182	313.987	(405)	3	1.284,3124	4.410.952	(2.926)	22

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 28 - Sanciones

- Con fecha 9 de marzo de 2020, la Sociedad Administradora, pagó multa al Servicio de Impuestos Internos, por un monto de \$474.489 por Rectificadorio DJ1922 AT2019.
- Con fecha 17 de febrero de 2020, la Sociedad Administradora, pagó multa al Servicio de Impuestos Interno, por un monto de \$747.417 por diferencia de impuesto F29.
- Mediante Resolución Exenta N° 4887, de fecha 1 de agosto de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero aplicó a la Sociedad Administradora una multa de 40 unidades de fomento, por infracción a lo dispuesto en el punto 2.1.2 la Norma de Carácter General N°364, relativo al envío de información continua de los fondos de inversión privados bajo administración. En efecto, la información continua correspondiente al período de junio de 2018 fue enviada por la Sociedad con fecha 6 de octubre de 2018, debiendo haber sido remitida a más tardar el día 5 de octubre de 2018.

Nota 29 - Hechos Relevantes

- Con fecha 09 de noviembre de 2020, se depositó Modificación del Reglamento Interno de Fondo Mutuo Credicorp Capital Renta Internacional (el “Fondo”), el cual contiene las modificaciones que a continuación se indican, introducidas por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) y cuya entrada en vigencia fue el 09 de diciembre de 2020:

1. En la sección B, se reemplaza el numeral 5 que trata la forma de solucionar eventuales conflictos de interés por el siguiente:

“5. Conflictos de Interés. Habrá un potencial conflicto de interés entre fondos cuando los reglamentos internos de dos o más fondos de inversión administrados por la Administradora, en adelante los “Fondos Relacionados”, consideren en su objeto la posibilidad de realizar transacciones respecto de un mismo activo.

El Directorio de la Administradora ha emitido un documento denominado “Guía de Gestión de Conflictos de Interés”, en adelante la “Guía”, el cual establece los procedimientos que se deben seguir cada vez que las operaciones del Fondo coincidan con las operaciones a efectuar por los Fondos Relacionados. El objeto de estos procedimientos es garantizar que tanto las compras como las ventas de instrumentos se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos.

En este sentido, la Administradora resolverá los conflictos de interés que se presenten atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de los fondos por ella administrados, teniendo en consideración lo dispuesto en la Guía.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

El texto de la Guía deberá mantenerse publicado en la página web de la Administradora a disposición de los aportantes, y de las autoridades administrativas o entidades fiscalizadoras que lo requieran.

La Guía sólo podrá ser modificada por acuerdo del Directorio de la Administradora, debiendo informarse de la referida modificación a los aportantes a través de los medios señalados en el presente Reglamento Interno, y a la Comisión Clasificadora de Riesgo, esta última sólo en la medida que las cuotas se encuentren aprobadas por dicho organismo.

La Administradora deberá tomar sus decisiones de inversión velando siempre porque éstas sean efectuadas con estricta sujeción a la normativa aplicable y al presente Reglamento Interno, buscando maximizar los recursos del Fondo y resguardando los intereses de los aportantes. De esta forma, las inversiones del Fondo deberán cumplir con el objetivo de inversión establecido en la sección “Política de Inversión y Diversificación” del presente Reglamento Interno, no pudiendo nunca efectuarse dichas inversiones buscando generar beneficios directos o indirectos para la Administradora.

Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, es responsabilidad exclusiva de la Administradora la solución de los conflictos de interés que pudieren suscitarse entre Fondos Relacionados, cumpliendo de esta forma los derechos y deberes establecidos en el Capítulo II de la Ley N° 20.712. En consecuencia, la Administradora arbitrará todos los recursos que sean necesarios con el propósito de obtener una adecuada combinación de rentabilidad y seguridad de las inversiones del Fondo, así como también para que cada una de las operaciones que efectúe por cuenta del Fondo se realice en la mejor conveniencia e interés del mismo.”.

2. En la sección F, numeral 1, se agregan las siguientes series:

i. Serie AC, la cual tiene como requisito de ingreso aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la Administradora o por sus personas relacionadas. Valor cuota inicial de 1.000 Pesos de chilenos, aportes y rescates serán recibidos en Pesos chilenos. Se especifica que en la eventualidad que se ponga término al contrato de administración de cartera respectivo, se deberá proceder con el canje de cuotas de esta Serie AC por cuotas de la serie que corresponda, de acuerdo al procedimiento señalado en la Sección G, número 3, letra c) del Reglamento Interno.

ii. Serie CC, la cual tiene como requisito de ingreso aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile. Valor Cuota Inicial 1.000 Pesos chilenos, aportes y rescates serán recibidos en Pesos chilenos. Se especifica que en la eventualidad que se ponga término al vínculo laboral que autoriza la inversión en esta serie, se deberá proceder con el canje de cuotas de esta Serie CC por cuotas de serie que corresponda, de acuerdo al procedimiento señalado en la Sección G número 3, letra c) del Reglamento Interno.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

3. En la sección F, numeral 2, se definen las remuneraciones de las series agregadas en el numeral anterior. En este sentido se indica que la Serie CC y la Serie AC pagarán a la Administradora una Remuneración Fija de Hasta un 1,0000% (IVA Incluido), no aplicándose remuneración variable y definiéndose el porcentaje máximo de los gastos de operación a un 0,30% anual sobre el patrimonio. Adicionalmente, en la misma sección, se especifica en caso de que hubiese una actualización del IVA el método de envío de comunicación a los Partícipes será de acuerdo a lo establecido en la Sección I, letra a) del Reglamento Interno. Finalmente, y considerando la inclusión de la Serie CC y Serie AC se actualiza la tabla de remuneraciones del Anexo I del Reglamento Interno. Finalmente se agrega el siguiente párrafo: *“La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a cada Serie, respetando siempre el monto tope señalado precedentemente. Esta última será informada a la CMF a través del reporte de la Tasa Anual de Costos y además será publicada periódicamente en la página web de la Administradora www.credicorpcapital.com/chile.”*

4. En la sección G, numeral 1, letra e) se modifica los medios para efectuar aportes y solicitar rescates, reemplazando dicha sección por la siguiente:

“e) medios para efectuar aportes y solicitar rescates: Los mecanismos y medios a través de los cuales el partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

de los cuales el partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

Las solicitudes de aportes se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales; o presencialmente mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora.

Las solicitudes de rescate se realizarán mediante llamado telefónico a sus ejecutivos comerciales, envío de un correo electrónico a sus ejecutivos comerciales; o presencialmente mediante la firma de una solicitud, en las oficinas de la Administradora.

Al respecto, cualquier partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo.

Los llamados telefónicos a los ejecutivos comerciales podrán ser grabados y debidamente respaldados por la Administradora. En caso de ausencia o imposibilidad de contactar al ejecutivo comercial, los Aportantes podrán tomar contacto con la central telefónica al número +56-224501600. El envío de los correos electrónicos a los ejecutivos comerciales deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el partícipe en los registros de la Administradora. Si el aporte o rescate se solicita a través de una solicitud en las oficinas de la Administradora, dicha solicitud deberá encontrarse debidamente firmada por el partícipe con la firma registrada por éste en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma.

Para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por Día Hábil el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro.

La Administradora ha habilitado la página web www.credicorpcapital.com/chile que permite a los partícipes de los Fondos que administra, acceder a información respecto del rendimiento y composición de éstos mismos.”.

5. En la sección G, numeral 1, letra g) se agrega el siguiente párrafo:

“Para estos efectos se considerará el valor del patrimonio del Fondos correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate.”.

6. En la sección G, numeral 1, se incorpora una nueva letra j, cuyo tener es el siguiente:

“j. Rescates en periodos excepcionales: En cumplimiento de sus políticas internas, la Administradora ha establecido directrices y lineamientos para resguardar sus procesos críticos ante la ocurrencia de eventos que impliquen o puedan implicar, durante un período de tiempo acotado, riesgos financieros, jurídicos, operacionales y/o de liquidez (incluyendo la alteración de plazos para vender sus activos), entre otros, que puedan afectar significativamente el normal desarrollo de las operaciones del Fondo y de las áreas funcionales de la Administradora, en adelante “Situación Excepcional”.

Estas directrices y lineamientos se orientan a mitigar los posibles riesgos producto de una Situación Excepcional, y tienen por objeto el responder, reanudar y restablecer aquellos procesos críticos afectados a ciertos niveles predefinidos, así como prevenir, neutralizar y manejar situaciones de crisis y definir estrategias ante situaciones de emergencia. Conforme lo anterior, en el caso que la Administradora determine que existe una Situación Excepcional y que, por tanto, con ello pueda verse afectado significativamente las operaciones del Fondo, la liquidez del Fondo y/o la posibilidad de vender sus activos en plazos acorde a las características específicas establecidas en el presente Reglamento Interno y su política de inversión, la Administradora podrá decretar, de acuerdo con sus planes de contingencia, adoptados en el contexto de sus políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, una serie de medidas transitorias de carácter excepcional, que comprenden, entre otras, las siguientes:

- (i) La obtención de financiamiento de personas relacionadas a la Administradora. Dicho financiamiento deberá cumplir, en todo caso, con las condiciones y límites establecidos en la Política de Endeudamiento del Fondo;*

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

(ii) *Las demás medidas que al efecto autorice la Comisión para el Mercado Financiero.*

Si la Administradora estableciere la existencia de una Situación Excepcional, deberá comunicar dicha circunstancia por escrito a los Aportantes a más tardar al Día Hábil siguiente a la fecha de su establecimiento, a través de los medios indicados para tal efecto en la Sección I, letra a) del presente Reglamento Interno. Dicha comunicación deberá detallar las medidas adoptadas por la Administradora al efecto, dejando constancia de los términos y condiciones que regirán al Fondo mientras permanezca vigente la Situación Excepcional, con indicación expresa de la fecha de inicio y de término de la misma, plazo que en todo caso podrá ser prorrogado por decisión de la Administradora, de lo cual se deberá informar a los Aportantes de la misma forma señalada precedentemente.”.

7. En la sección G, numeral 3, se agrega una nueva letra c, en la que se especifican los mecanismos de canje obligatorio de Series de Cuotas, cuyo tenor es el siguiente:

“c) Canje obligatorio de Series de Cuotas: En caso de que se ponga término al contrato de administración de cartera o al vínculo laboral que permite la inversión en cuotas de la Serie AC o Serie CC, respectivamente, la Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio con el canje de cuotas de la Serie AC o Serie CC por cuotas de la Serie B, D, E o I, según corresponda. La Administradora procederá a realizar el canje de cuotas utilizando los valores cuota de las series involucradas correspondientes al de la Fecha de Canje. Desde el día siguiente a la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones y comenzarán a regir para el aportante todas las características específicas de la nueva serie de que es aportante.

Dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, la Administradora o el agente informará al aportante correspondiente, por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando la relación de canje utilizada.

Para estos efectos, la relación de canje de cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la Serie AC o CC, según corresponda, por el valor de la cuota de la serie que corresponda al cierre de la Fecha de Canje.”.

- En junta ordinaria de accionistas de la Sociedad Administradora, celebrada con fecha 30 de abril de 2020, se trataron las materias propias de dicha clase de junta y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:
 1. Se aprobó la Memoria y se confirmó la aprobación del Balance, los Estados Financieros y el informe del auditor externo de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL RENTA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

2. Se acordó no distribuir dividendos en la Junta en atención a la distribución de dividendos acordada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 27 de febrero de 2020, en la que se decidió distribuir: /i/ \$2.259.345.108 correspondiente al 100% de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, lo que significó un dividendo de \$645.527,17 por acción; y /ii/ \$940.654.892 correspondiente al 62,85% de las utilidades acumuladas de la Sociedad correspondiente a ejercicios anteriores, lo que significó un dividendo adicional de \$268.758,54 por acción.
3. Se acordó la política de dividendos de la Sociedad para el año 2020.
4. Se renovó el directorio de la Sociedad, el cual a partir de esta fecha estará conformado por don Álvaro Taladriz Mellado, don Guillermo Tagle Quiroz, don Matías Braun Llona, don Alfonso Vial Van Wersch y doña Mariana Gómez Moffat. Además, se acordó aprobar la remuneración del directorio para el año 2020 y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
5. Se designó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como los auditores de la Sociedad para el ejercicio 2020.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2019.
7. Se designó al diario electrónico El Líbero como periódico en el cual se publicarán los avisos a citación a juntas de accionistas que pudieran resultar necesarias y las demás publicaciones legales de la Sociedad.

Nota 30 - Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2021, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2021 y hasta el 10 de enero de 2022, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros que se informan.